

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 16-25

LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES: EFFECTOS, ENCUENTROS Y AFECTOS

The Implementation of Social Policies: Effects, Encounters, and Affections

Mariana Lugo Arellano¹

<https://orcid.org/0000-0002-1028-5033>

DOI: <https://doi.org/10.53689/int.v15i2.306>

Recibido: 05 de septiembre de 2025

Aceptado: 27 de octubre de 2025

Resumen

El presente artículo problematiza la implementación de políticas sociales en el marco del neoliberalismo. Se argumenta que este proceso va más allá de la reproducción de un modelo económico y sus respectivos mecanismos de intervención estatal, ya que también genera procesos de subjetivación y disputas de sentido sobre la política. Se trata de un ensayo teórico que se apoya en una revisión de literatura de la última década centrada en el contexto latinoamericano con un enfoque posestructuralista y del giro afectivo. Para ello, discuto tres categorías centrales: la racionalidad neoliberal, la posición del profesionista de lo social y la micropolítica de los afectos. El texto concluye que la implementación de políticas es un proceso complejo y relacional que se configura a partir de los afectos que surgen de las interacciones cotidianas.

Palabras clave: Políticas sociales, implementación, subjetivación, afectos.

Abstract

This article problematizes the implementation of social policies within the framework of neoliberalism. It argues that this process goes beyond the reproduction of an economic model and its respective mechanisms of state intervention, as it also generates processes of subjectivation and disputes over the meaning of politics. This is a theoretical essay based on a literature review from the past decade, centered on the Latin American context through a poststructuralist focus and the affective turn. To this end, I discuss three central categories: neoliberal rationality, the position of the social professional, and the micropolitics of affects. The text concludes that policy implementation is a complex and relational process shaped by the affections that emerge from everyday interactions.

Key words: Social policy, implementation, subjectivation, affects.

¹ Doctora en Estudios Feministas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Profesora de tiempo completo en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. E-mail: mariana.lugo974@ents.unam.mx



Los contenidos de este artículo están bajo una licencia de Creative Commons Atribución No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 16-25

Cómo citar

Lugo, M. (2025). La implementación de políticas sociales: efectos, encuentros y afectos. *Intervención*, 15(2), 16-25.

1. Introducción

En términos generales, la implementación de la política pública se refiere al proceso que vincula las intenciones de un gobierno con sus acciones; este proceso conlleva estructuras organizacionales, recursos, límites temporales y actividades de operación cotidiana (Pardo, Dussauge y Cejudo, 2018). Al ser una fase que da cabida a mecanismos de ajuste y adaptación, la implementación se ha discutido como una compleja red donde se encuentran agentes con distintas posiciones caracterizada por prácticas, expectativas, representaciones e intereses (Zehringer, 2023). En ese sentido, no es un proceso lineal o congruente con lo establecido en el diseño, sino que es complejo, dinámico, relacional, con conflicto y en tensión (Pardo et al., 2018; Zehringer, 2023).

En primer lugar, la forma de intervención social estará delimitada por el contexto sociopolítico e histórico que acompaña mecanismos específicos de protección social desde el Estado. Para este ensayo, problematizo el paso de un Estado benefactor a uno neoliberal y sus repercusiones en la implementación de la política social. Se observa que en el Estado benefactor la política social se concibe como protección a las fallas del mercado desde una demanda insatisfecha asociada a lo laboral, mientras que en el Estado neoliberal la política social tiene una función paliativa a partir de una necesidad insatisfecha (Acevedo, 2021; Zehringer, 2023). Además, la dinámica de este proceso se encuentra caracterizada por los agentes de las instituciones públicas y por los sujetos usuarios de estas instituciones.

Este dinamismo que caracteriza la implementación no solo delimita un tipo de sujeto *beneficiario* con el que el Estado interactúa, sino que también tiene implicaciones en el personal que la implementa –entre los que se encuentran las trabajadoras y los trabajadores sociales–. Al respecto, se habla de una posición que coloca al Trabajo Social en tensión inherente e histórica entre la acción social y las condiciones institucionales-estatales (Abad y Martín, 2015; Campana, 2021; Olejarczyk y Demoy, 2017). De lo que se da cuenta es que la complejidad de la implementación implica dinámicas que exceden los marcos institucionales. Como señala Zehringer (2023), “si bien, el quehacer profesional se enmarca en las respuestas gubernamentales no se limita a ellas, ya que se entraman en una temporalidad y espacialidad singular que pone en juego intereses, posicionamientos y enfoques” (p. 10).

El objetivo de este ensayo es problematizar la implementación de políticas sociales en el marco de la racionalidad neoliberal. Se argumenta que este proceso no solo (re)produce un modelo de Estado y delimita mecanismos de intervención, sino que también trae consigo procesos de conformación de sujeto y disputas afectivas sobre el sentido de la política. El texto se estructura en tres secciones que desarrollan este argumento. Primero, analizo los efectos de subjetivación en la implementación desde la lógica neoliberal. Posteriormente, exploró el papel de las y los profesionistas de lo social a partir de las tensiones que surgen en el encuentro de posiciones durante la implementación. Finalmente, discuto la micropolítica de los afectos para destacar la centralidad de las interacciones, apropiaciones, sentidos, significados y emociones en este proceso.

2. Metodología

La estrategia metodológica del presente ensayo se basa en la recuperación, interpretación y articulación de fuentes académicas especializadas –revisión documental– para construir un análisis

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 16-25

teórico, crítico y reflexivo. Se consultaron artículos científicos y capítulos de libros publicados en la última década con el fin de asegurar la actualidad del debate sobre el neoliberalismo y políticas sociales en el campo de las Ciencias Sociales. Puse especial énfasis en aquellos trabajos provenientes de América Latina que trataran la implementación de políticas sociales desde la perspectiva de Trabajo Social para favorecer la delimitación regional y disciplinar del argumento. La búsqueda de textos se llevó a cabo en diversas bases de datos académicas con el propósito de construir un corpus analítico sólido y contextualizado. Para garantizar la calidad de las referencias, utilicé aquellas publicaciones indexadas en bases de datos científicas de acceso abierto (como Scielo, Redalyc, Dialnet, Google Académico y repositorios universitarios). Los criterios de inclusión se centraron en la relevancia temática y teórica; los términos clave de búsqueda combinados o específicos fueron los siguientes: políticas sociales, neoliberalismo, trabajo social, afectos, sujeto, intervención social. Se excluyeron los documentos de divulgación no arbitrada, las noticias de prensa o los informes gubernamentales que no contaran con un aparato crítico o analítico de fondo, pues para este trabajo me centré exclusivamente en la producción académica formal.

La dimensión analítica del artículo se apoya en un marco teórico posestructuralista que incorpora los aportes del giro afectivo y profundiza en los procesos de subjetivación para analizar la complejidad de los procesos de implementación en el contexto sociopolítico actual. Para el desarrollo del argumento central, se articularon tres categorías analíticas que emergen del marco teórico. En primer lugar, problematizo la racionalidad neoliberal, entendida como una forma de gubernamentalidad. En segundo lugar, presento la posición del profesionista de lo social para discutir la compleja red de relaciones y las tensiones que surgen entre los marcos institucionales y los actores sociales. Por último, recupero la micropolítica de los afectos para dar cuenta del espacio relacional donde se disputan los sentidos, los significados y las apropiaciones de la política social. De esta manera, el ensayo propone una progresión que va de lo macro a lo micro, es decir, de las condiciones estructurales que configuran la subjetividad hasta una discusión sobre las interacciones singulares que son afectivas. Este movimiento analítico busca problematizar la implementación de políticas sociales como un proceso complejo que va mucho más allá de la mera aplicación de reglas de operación.

En lo que respecta a la validez, el análisis se sustenta en el principio de reflexividad que reconoce que mi posición teórica y epistemológica orienta la crítica, lo cual fortalece la validez interna del argumento. Como limitación inherente a esta metodología, se reconoce la concentración en la argumentación teórica sobre la evidencia empírica de casos específicos. En este sentido, el ensayo constituye una reflexión teórica y crítica, sustentada en un diálogo riguroso con la literatura especializada. La totalidad del análisis crítico, la selección de fuentes y la construcción de la argumentación teórica recaen en mi autoría intelectual con los criterios de ética académica y uso responsable de las fuentes.

3. Resultados

3.1. La racionalidad neoliberal y sus efectos²

El neoliberalismo, además de ser un modelo económico-político con ajustes estructurales o una etapa del capitalismo, también implica una racionalidad gubernamental. Es decir, produce una forma de organización de la vida que gobierna personas, instituciones y Estados, y se instaura como un modo de subjetivación (Bedoya y Castrillón, 2017). Para Bedoya y Castrillón (2017), la subjetividad emergente desde la racionalidad neoliberal es la del empresario de sí: se trata de un sujeto emprendedor que debe asumir la responsabilidad de su propio destino.

² Una versión preliminar de esta sección se presentó como ponencia en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. Colombia: Bogotá.

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 16-25

Desde esta racionalidad, la política social se concibe como gasto en inversión social para que las personas se responsabilicen y protejan a sí mismos de los riesgos del mercado (Adelantado, 2018). Las políticas sociales que se desprenden de este modelo no buscan su corrección o reparación, sino que generan mecanismos de autorregulación de lo social (Abad y Martín, 2015; Adelantado, 2018). Es decir, las formas de intervención se orientan a la gestión autónoma del riesgo, principalmente mediante programas focalizados y transferencias económicas (Abad y Martín, 2015; Adelantado, 2018). Desde esta lógica, el Estado se *desresponsabiliza* del bienestar y se traslada la gestión del riesgo al sujeto (Abad y Martín, 2015; Bedoya y Castrillón, 2017). Un ejemplo de esto es el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (PABNNMT), implementado en México desde 2019. Este programa opera mediante transferencias monetarias directas a madres, padres o tutores que busquen empleo o estudien, y no tengan acceso a servicios de cuidado infantil. Al respecto, se ha señalado que este programa –al sustituir estructuras de cuidado infantil de provisión estatal o políticas integrales de cuidado– privatiza el cuidado y responsabiliza a las familias, particularmente a las madres, de la reproducción social y los efectos de desigualdad de género que eso conlleva en el ámbito laboral (López, 2020).

En este sentido, la política social definirá a los sujetos a partir del éxito o fracaso de la gestión de su proyecto individual, pues los sujetos serán definidos como individuos autónomos, propietarios y responsables de sí mismos y de su futuro. La cultura del riesgo y la flexibilidad se instauran como estrategias clave del neoliberalismo, al tiempo que se normalizan la incertidumbre y la precariedad, y obligan al individuo a adaptarse constantemente para no fracasar. La atención social ya no se concibe como deber de justicia, sino como deber moral que –desde esta lógica– transfiere la culpa al sujeto por no haber sido capaz de tomar las decisiones correctas a favor de su bienestar (Campana, 2021). Es decir, se trata de una “transformación discursiva de las desigualdades sociales en diferencias individuales, lo que permite culpabilizar a la víctima y justificar tratamientos individualizados” (Adelantado, 2018, p. 22). Para Campana (2021), el *locus* de la responsabilidad es lo que se actualiza en la política social.

Con el Estado neoliberal se ha delimitado una idea de sujeto que es beneficiario – incluso, cliente– de los programas sociales que buscan cubrir una necesidad básica insatisfecha, no así un derecho (Abad y Martín, 2015). Este cambio que, superficialmente podría parecer de nomenclatura, en el fondo implica una visión de sujeto que es pasivo y carente (Abad y Martín, 2015). El foco en el déficit refuerza la sensación subjetiva de culpabilidad y subestima al sujeto como el conocedor principal de su vida, pues se le relega a un lugar en el que tiene que encajar en los marcos narrativos de la carencia, miseria y necesidad para demostrarse merecedor de programas sociales (Parajuá, 2017). Como los señalan Abad y Martín (2015):

Sobre este sentimiento de responsabilidad y autoculpabilidad acaba, en última instancia, sustentándose la definición social como sujetos carentes, sujetos por defecto, a los que de alguna manera hay que tutelar mediante prácticas filantrópicas, caritativas, paternalistas, alejadas del principio de justicia y cargadas de un alto componente de control y vigilancia: infinidad de formularios que llenar, certificaciones que presentar, trámites que realizar para poder justificar la petición y, en último término, recibir la ayuda (p. 179).

Las construcciones narrativas de las personas y sus condiciones suponen dimensiones de poder que delimitan no solo a los sujetos sino también a la intervención social (Favero, 2024; Parajuá, 2017). En el caso de la racionalidad neoliberal, ésta no solo delimita un tipo de sujeto, sino que también enmarca condiciones y lógicas del ejercicio profesional que constantemente se retroalimentan. De esta manera, la administración se sustenta de una serie de indicadores para instrumentar, analizar y evaluar las políticas, gestionar los recursos que ahora son escasos y cofinanciados (Acevedo, 2021),

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 16-25

así como asegurar la eficacia, eficiencia y rentabilidad de las instituciones sociales (Abad y Martín, 2015).

Para Parajuá (2017), el dispositivo institucional de codificación de los individuos responde a un paradigma que requiere de evidencias y pruebas verídicas y científicas, así como de mecanismos de eficiencia y optimización. Se trata de documentos construidos desde términos técnicos, así como códigos estandarizados, legítimos y de verosimilitud que descontextualizan y desterritorializan la vida de los sujetos: “las vidas de los pobres quedan consignadas mediante potentes elipsis sobre las que se desarrolla un intenso trabajo de condensación y descontextualización de la información” (Parajuá, 2017, p. 304). Completar formularios se convierte más en un ejercicio estadístico que en una estrategia profesional para dar cuenta de la singularidad de las condiciones de vida (Favero, 2024). Estas narraciones, sin duda, delimitan un tipo de sujeto y desempeñan un papel en la intervención social, pues las estructuras de estandarización de procedimientos también buscan regular y delimitar las interacciones afectivas que surgen en la implementación (Pardo et al., 2018) –interacciones de las que hablaré más adelante–.

Navarro (2025) le llama *neoburocracia* a los procedimientos y formas organizacionales propias del neoliberalismo. Esta autora, recuperando a Foucault, la define como “el sistema de organización neoliberal de las administraciones públicas dirigidas a la protección social, que se caracteriza por la aplicación de dispositivos de control de poblaciones a través de la biopolítica y la disciplina” (s.p.). Distinta a la burocracia, para Navarro la neoburocracia se caracteriza por la distribución de recursos *escasos* desde políticas de austeridad, por trámites verbales, por personal administrativo que es subcontratada o becaria/voluntaria, por procesos *bunkerizados*,³ así como por la aplicación de criterios morales o arbitrarios. Ante las condiciones sociales, políticas, económicas y subjetivas antes señaladas, resulta necesario problematizar la praxis de la y el profesionista de lo social en materia de política social –como lo es la trabajadora y el trabajador social–, ya que tanto sus construcciones teóricas-epistemológicas como sus formas de implementación develan la puesta en marcha de la forma neoliberal de gubernamentalidad.

3.2. Encuentro de posiciones: el lugar de la y el profesionista de lo social

Desde el marco antes planteado, la política del reconocimiento se acompaña de una autoridad moral donde la y el profesionista de lo social de primera línea juzgan quien es merecedor o no de la política social. Como ya se delineaba en el apartado anterior, ese primer encuentro generalmente funciona desde prácticas que caracterizan a los individuos y sus problemas en los mismos términos operativos establecidos en el diseño de los programas, pues esta codificación y clasificación funcionan como evidencia social para la intervención, aunque se delimiten panoramas fragmentados, desvinculados de su contexto y sin un análisis sociohistórico más amplio (Parajuá, 2017; Rodríguez et al., 2012).

El acceso a los programas de la política social se obtendrá, por lo tanto, mediante prácticas que constantemente delimitan a los sujetos y mediante técnicas de comprobación, de evaluación y de evidencia social (Adelantado, 2018; Parajuá, 2017). Como lo discute Parajuá (2017) “de manera implícita, los usuarios tornan a individuos sospechosos en la medida que su merecimiento debe ser permanentemente evaluado” (p. 307). En ese sentido, se señala el encuentro de dos posiciones desiguales: por un lado, el conocimiento experto que caracteriza y clasifica a los sujetos y, por el otro lado, las demandas de esos sujetos (Olejarczyk y Demoy, 2017; Parajuá, 2017).

Sin embargo, el paradigma neoliberal de inversión –al menos en materia de protección social– no ha sido monolítico, pues sus fisuras y crisis se hacen cada vez más visibles. Filgueria (2015), por ejemplo, presenta un nuevo modelo de Estado en América Latina que si bien conserva la forma

³ Con este término, Belén Navarro se refiere a los procesos de seguridad y criminalización que acompaña la atención.

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 16-25

aperturista y liberal sí redefine el papel del Estado en materia de cobertura social. En este momento sociopolítico e histórico podemos identificar mixturas sobre las configuraciones de la política social y el sujeto con el que se implementan: desde la configuración neoliberal se trata de un sujeto pobre –carente– que tiene necesidades insatisfechas y que reiteradamente debe demostrar que es merecedor de esa política, pero a la vez, esta configuración coexiste con posicionamientos que reivindican el enfoque de derechos, la inclusión universal y la protección social.

De manera específica, desde el lugar de las y los profesionistas de lo social, Parajuá (2017), da cuenta de cómo los mecanismos neoliberales también se usan de manera estratégica en la experiencia práctica de la intervención. Por ejemplo, la construcción de diagnósticos sociales desde códigos descriptivos funciona como archivos que permiten circular la información para usos prácticos y de negociación para la acción profesional. Es decir, se evidencia el encuentro de lógicas institucionales y de la praxis del profesionista de lo social:

En todo caso, no se trata de un automatismo, ni tampoco es vivido por los profesionales como una actividad puramente administrativa y protocolaria. La discusión de casos está cargada de categorías técnicas institucionales pertinentes, pero también de categorías de uso de los profesionales que remiten a las características específicas del contexto en que trabajan (Parajuá, 2017, p. 310).

Por mucha pretensión de objetividad y distancia desde los esquemas neoliberales, lo cierto es que se estructuran condiciones afectivas entre el sujeto de la política y el operador de la política. En un artículo previo⁴ problematizé el posicionamiento ético-político del Trabajo Social como una respuesta ante la precarización de la vida y la agudización de la racionalidad neoliberal en la que se promueve la individualización, la autosuficiencia, la fragmentación, la privatización y la mercantilización de los lazos sociales. Presenté la ética afectiva como una apuesta política que desestabiliza esas lógicas y que busca resignificar la responsabilidad social desde la interdependencia y lo común, específicamente en la implementación de políticas sociales en América Latina y el Caribe. Al respecto, señalo la necesidad de un Trabajo Social crítico que fisure las formas coloniales de diseño de políticas y programas desde un lenguaje técnico-científicista y con objetivos homogéneos y totalizadores, y sostengo que se requiere un posicionamiento ético-político de la praxis profesional que parte de las necesidades y problemáticas de los sujetos desde una perspectiva situada en la que –como se profundizará a continuación– los afectos se pongan en el centro.

3.3. La micropolítica de los afectos

Pardo et al. (2018), recuperan la *discrecionalidad* como intrínseca en la implementación de la política social. Esta noción da cuenta de la forma de responder a las zonas grises que quedan entre la propuesta de la política pública y su desempeño; generalmente este momento implica respuestas que incorporan “dimensiones humanas, que atiendan a la sensibilidad y al juicio, inspirados en la experiencia (o incluso en el sentido común)” (Pardo et al., 2018, p. 13). Es decir, estas respuestas serán pragmáticas y situadas en las necesidades locales. Pardo et al. (2018) refieren que, dada la interacción humana, es imposible evitar afectaciones en los procesos de implementación que pueden presentarse de manera positiva –como ajustes o adaptaciones a necesidades particulares– o de manera negativa –como mecanismos de exclusión o discriminación–.

Al respecto, Rodríguez et al. (2012), consideran que, si esa relación que posibilita la implementación se encauza desde la escucha, la información y el nombrar la situación –no así desde la culpa, estigmatización y la dependencia–, el vínculo se convierte en una herramienta de trabajo que facilita

⁴ Lugo, M. (2025). Replantear el posicionamiento ético-político del Trabajo Social Latinoamericano y Caribeño: la ética afectiva en la implementación de políticas sociales. En, *A propósito de los 100 años. De(s)colonizando la Formación del Trabajo Social Latinoamericano y Caribeño* (pp.341-348). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Margen.

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 16-25

el logro de los objetivos. Sin embargo, las autoras aclaran que es importante cuidar que esa relación operador-persona no se personifique al externo que invisibilice a la institución, ya que esta forma de vínculo puede generar dependencia y mecanismos asistencialistas. Aunque, paradójicamente, esta relación puede favorecer el logro de objetivos cuantificables a corto plazo (por ejemplo, asistencia a talleres), se le resta capacidad de agencia al sujeto de derechos.

En ese marco, es fundamental reconocer que los procesos de cambio y ajuste en la implementación permitirán una mejor ejecución de la política y su sostenimiento en el tiempo, pues los diagnósticos no solo se reactualizan, sino que también toma sentido en las condiciones de vida de las personas (Pardo et al., 2018; Rodríguez et al., 2012). Así, habilitar los procesos afectivos que surgen de la implementación –como el conflicto–, más que ser un fracaso posibilitan conocimiento situado y un acercamiento a las necesidades sentidas para reducir resistencias y favorecer la gestión desde la proximidad y la apropiación. Como lo señalan Pardo et al., (2018):

Es indispensable, entonces, considerar el contexto en el que la implementación “sucede” [...] Es necesario precisar de qué ámbito de gobierno se trata: nacional, internacional, subnacional, regional o local, así como las presiones que irán apareciendo en el camino. Para lidiar con dichas presiones hay distintos escenarios: aceptarlas y afrontarlas con un intenso proceso horizontal de retroalimentación y ajuste, identificar de dónde provienen y reducirlas o dejar de implementar la política (p. 16).

Se trata, por lo tanto, de un proceso recursivo de efectos, afectos e interacciones donde se activan marcos de reconocimiento, expectativas mutuas, percepciones diversas, delimitaciones de sujetos, sentidos y significados de las políticas sociales (Rodríguez et al., 2012). En ese sentido, retomo una noción de afectos que no será entendida como una emoción psicológica, sino en su dimensión política que recupera la cualidad de afectar y ser afectado; es decir, implica formas de habitar/percibir el mundo (sensibilidad), formas de encuentro con el Otro (deseo) y formas singulares de comunicación (lenguaje) (Estrada, 2025). Desde esta mirada, la politización y colectivización de los afectos es una forma de responder a la vida precarizada que propicia el capitalismo neoliberal, pues la despolitización del encuentro y del contacto social desde el miedo al Otro y como exposición al peligro “tiene efectos sobre los cuerpos y la psique, y también sobre los afectos, los modos de existencia y, en particular, los procesos de subjetivación” (Estrada, 2025, p. 29). Politizar los afectos –específicamente los malestares– se vuelve un motor para imaginar y crear otras formas de vida y de intervención (Estrada, 2025; Favero, 2024).

El encuentro que se propicia en el ejercicio profesional se presenta en el espacio público y, siguiendo los planteamientos de Favero (2024), se requiere reivindicar ese espacio como afectivo, en la medida en que implica afectaciones tanto por los procesos singulares de acompañamiento como por las condiciones sociales de desigualdad. Habilitar la dimensión afectiva del Trabajo Social implica reconocer –desde esa posición de privilegio en el encuentro– la experiencia corporizada de la intervención, los efectos de subjetivación en los vínculos, las formas de con-movernos frente al sufrimiento social y las disputas de sentido (Favero, 2024).

Desde este enfoque, resulta necesario comprender los microprocesos cotidianos de la intervención social, pues en el espacio de lo microsocial se disputa el sentido de la política, la acción social y las formas de subjetividad (Estrada, 2025; Olejarczyk y Demoy, 2017; Parajuá, 2017; Zehringen, 2023). En este nivel de lo cotidiano es donde se develan las respuestas, emociones, malestares, expectativas, reacciones, resignificados y reapropiaciones de los sujetos de la política (De Sena y Cena, 2024; Rodríguez et al., 2012). Para Estrada (2025) “la dimensión micropolítica implica la descolocación de la subjetividad dominante, el desplazamiento [...] hacia otras formas de relación con el mundo, con la colectivización de los afectos y la politización de la sensibilidad” (p. 39).

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 16-25

Además, es importante reconocer que los sujetos sociales no solo interactúan con las instituciones formales de la política y sus profesionistas, sino que están inmersos en un complejo entramado social que incluye la familia, la comunidad y otras instituciones que operan constantemente en su vida cotidiana, en la inclusión social y en los procesos de subjetividad (Rodríguez et al., 2012). Como lo señala Martínez (2017), los marcos de reconocimiento no solo son definidos por el Estado; aunque tiene un papel central, su efecto no es monolítico, unívoco ni definitivo: “el marco tiene que circular y reproducirse una y otra vez, en diferentes momentos y distintos espacios, surgiendo de un momento y un contexto determinado y desplazándose hacia otros” (p. 97).

4. Conclusiones

Con este artículo se presenta al neoliberalismo como una racionalidad que normaliza las condiciones sociales de precariedad y desigualdad que este mismo sistema genera, y que se instaura como un modo de subjetivación que delimita un sujeto responsable de sí mismo y de sus éxitos o fracasos. Este giro reconfigura la forma de comprender el bienestar, pues su gestión y responsabilidad ya no está en el Estado, sino en las personas y sus recursos. Desde esta lógica, los sujetos de la política social se delimitan desde posiciones de pasividad y carencia que los obliga individualmente a encajar en narrativas de miseria para ser considerados merecedores. Esto se refleja también en la administración social, que se orienta a indicadores de eficacia y rentabilidad, y en la emergencia de una *neoburocracia* caracterizada por la escasez de recursos, trámites arbitrarios y un control poblacional que descontextualiza la vida de los sujetos.

Las formas de autosuficiencia, incertidumbre y responsabilidad individualizada han reconfigurado el compromiso social y la forma de comprender el bienestar. La desposesión, explotación, precarización y desigualdad que se despliegan de lógicas neoliberales advierten una crisis de sostenimiento social cada vez más aguda y perversa al desmantelar redes colectivas que promueven lazos sociales desde formas individualizadas, privatizadas y mercantilizadas. Las sensaciones de soledad y cansancio, propias de las sociedades actuales, surgen como síntomas de una forma de subjetivación neoliberal que debilita los vínculos, se sostiene de la incertidumbre y dirige la práctica a resoluciones individualizadas (Cano, 2018). La angustia y el estrés son síntomas de la constante exigencia y vigilancia social a rendir y competir (Bedoya y Castrillón, 2017).

Estas condiciones se configuran sobre una gran paradoja: al tiempo que se exige una responsabilidad individual se desmantelan las estructuras de apoyo social que podrían hacer posible la respuesta a esa exigencia (Butler, 2019). Ante este panorama, resulta urgente problematizar la praxis de las y los profesionistas en el ámbito social, pues están en la primera línea de atención y ese encuentro se caracteriza por códigos institucionales de reconocimiento, posiciones sociales y expectativas. En el marco de la intervención social es fundamental reconocer, nombrar y desestabilizar la paradoja y la forma de subjetividad neoliberal, pues en el espacio de lo micropolítico y lo microsocial es donde las y los profesionistas de lo social incidimos para provocar y acompañar desplazamientos subjetivos desde una ética afectiva.

Como se desarrolló en este ensayo, la racionalidad neoliberal no es unívoca y muestra fisuras que, incluso desde marcos restrictivos, puede tener efectos habilitantes que tanto los sujetos de derechos como los profesionistas de lo social aprovechan estratégicamente en interacción con el complejo entramado socioafectivo que excede lo previsto por las instituciones formales. Suscribo a lo señalado por Estrada (2025):

Politizar la subjetividad y la colectivización de la existencia podrían ser bases importantes para producir otras formas de vida, otros ritmos y otras maneras de relacionarnos con el

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 16-25

mundo, ya que implica reconocer que la existencia es afectiva, plural y multirrelacional (p. 42).

Subvertir las lógicas institucionales del ejercicio profesional actual resulta una apuesta política para hacer frente a la precarización de la vida; implica reconfigurar el vínculo con el sujeto de intervención sin etiquetas morales que estigmatizan y construir otros sentidos profesionales (Favero, 2024; Hermida, 2020).

Tener una mirada crítica –o al menos sospechosa– de nuestro ejercicio profesional resulta urgente para la intervención social bajo estas condiciones neoliberales. Este ensayo aportó una mirada crítica y reflexiva sobre los efectos de subjetivación, los encuentros relationales y la micropolítica de los afectos en el proceso de implementación de políticas sociales. Se evidenciaron tensiones en distintos niveles que dejan preguntas abiertas sobre cómo se (re)configura el proceso de implementación desde formas neoliberales que interactúan con marcos normativos de protección social basados en derechos. Resultan necesarias futuras líneas de investigación, situadas y contextualizadas en nuestra región, para profundizar en las emociones que emergen en los procesos de implementación, en las burocracias a nivel de calle, en los desplazamientos subjetivos relacionados con narrativas de empoderamiento y agenciamiento, y en el análisis de nuevas formas de clientelismo.

Referencias

- Abad, B. y Martín, I. (2015). El Trabajo Social ante la crisis. Nuevos retos para el ejercicio profesional de los y las trabajadores sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(2), 175-185. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2015.v28.n2.48765
- Acevedo, J. (2021). El trabajo social y las políticas sociales. Los retos disciplinares. En C. Arteaga, S. Hernández y E. Estrada (Coords.), *Una aproximación a la política social en México: Una perspectiva del Trabajo Social* (pp. 21-46). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social. Recuperado de https://www.trabajosocial.unam.mx/publicaciones/descarga/aproximacion_politica_version_final.pdf
- Adelantado, J. (2018). Reestructuración de los Estados del Bienestar. ¿Hacia un cambio de paradigma? En C. Arteaga y S. Solís (Coords.), *Políticas públicas: ¿Renovación o crisis?* (pp. 13-28). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Bedoya, M., y Castrillón, A. (2017). Neoliberalismo como forma de subjetivación dominante. *Dorsal: Revista de estudios foucaultianos*, (3), 31-56. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1108629>
- Butler, J. (2019). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea* (1a ed.; M. Viejo, Trad.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Campana, M. (2021). Crítica y resistencias: ¿Cuáles son las trincheras posibles? *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 1(1), 12-27. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61228>
- Cano, V. (2018). Solx no se nace, se llega a estarlo. Ego-liberalismo y auto-precarización afectiva. En M. Nijensohn (Comp.), *Los feminismos ante el neoliberalismo* (pp. 27-38). Androgué: La Cebra.

ISSN: 2452-4751

Volumen 15 N°2, 2025, pp. 16-25

De Sena, A. y Cena, R. (2024). Policromías emocionales en receptoras de políticas sociales: una exploración de las políticas de las sensibilidades. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 2(45), 22-35.

Estrada, L. (2025). *Acontecimientos de lo sensible. Afectos, desubjetivación, precarización y emancipación*. México: El diván negro.

Favero, A. (2024). Los afectos y su potencialidad transformativa en trabajo social: aportes para pensar la esfera pública. *Fronteras*, 22, 137-156. <https://doi.org/10.47428/22.1.7>

Filgueria, F. (2015). Modelos de desarrollo, matriz del Estado social y herramientas de las políticas sociales latinoamericanas. En F. Filgueria, S. Cecchini, R. Martínez y C. Rossel (Coords.), *Instrumentos de protección social: Caminos latinoamericanos hacia la universalización* (pp. 50-85). Santiago de Chile: CEPAL.

Hermida, M. (2020). El Estado, el poder y la política en los estudios poscoloniales y el enfoque descolonial. Aportes para el Trabajo Social. En M. Hermida y P. Meschini (Comps.), *Trabajo Social y Descolonialidad: Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (pp. 157-202). Mar de Plata: EUDEM. Recuperado de https://eudemmdp.edu.ar/admin/img/ebook/TRABAJO_SOCIAL_Y_DESCOLONIALIDAD_digital.pdf

López, S. (2020). Hacia la (re)privatización del cuidado infantil en México. Las modificaciones al Programa de Estancias Infantiles Sedesol. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6(1), 1-35. <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.480>

Martínez, N. (2017). Butler y el Estado. Sobre los Estados que marcan, o los efectos performativos de la estatalidad. En E. Biset y R. Farrán (Comps.), *Estado. Perspectivas posfundacionales* (pp. 83-104). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Navarro, B. (19 de mayo de 2025). Neoburocracia [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://trabajosocialytal.com/2025/05/neoburocracia>

Olejarczyk, R. y Demoy, B. (2017). Habitar la trinchera: potencia y política en el Trabajo Social. *Territorios: Revista de Trabajo Social*, 1(1), 13-28.

Parajuá, D. (2017). El dominio narrativo. Notas para un análisis crítico de la codificación institucional de los pobres. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 301-313. <https://doi.org/10.5209/CUTS.54557>

Pardo, M., Dussauge, M. y Cejudo, G. (2018). Estudio introductorio. Implementación de políticas públicas: Una antología. En M. Pardo, M. Dussauge y G. Cejudo (Eds.), *Implementación de políticas públicas. Una antología* (pp. 9-27). México: Centro de Investigación y Docencia Económica.

Rodríguez, A., Rossi, S., Pierri, L., Rodríguez, A., Castro, I. y Da Silva, M. (2012). El lugar del sujeto en las Políticas Públicas Sociales. La perspectiva de sus destinatarios. En Ministerio de Desarrollo Social y Universidad de la República (Eds.), *Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales* (pp. 239-248). Uruguay: Udelar. FCS-DS: Mides. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9619>

Zehringer, D. (2023). Políticas sociales y protección social en disputa. Los aportes del trabajo social. *PAPELES del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL*, 16(27), 1-15.